

COMPañÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS TAXBALAO-CAR S.A.
Balao-Guayas-Ecuador.

COMPañÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS TAXBALAO-CAR S.A en liquidación, de fecha
13 de enero de 2020.

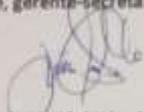
En el cantón Balao, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los trece días del mes de enero de dos mil veinte, en el domicilio de la COMPañÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS TAXBALAO-CAR S.A. en liquidación, en la lotización San Carlos-2, a cien metros de la carretera panamericana, se reúnen los siguientes accionistas, siendo las 10h00: ABRIL NOBLECILLA RAMOS HERMAN; ANDRADE RODRIGUEZ JERONIMO JESUS; ENRIQUEZ RODRIGUEZ JOSE JAVIER; GARCIA DIAZ JUAN MANUEL; GODOY MALDONADO LUIS MIGUEL; MARTINEZ VILLON ERMENIA MAGDALENA; MENDIA SARMARTIN BRYAN MOISES; PUGO BUELE VICTOR AMADOR; SIMANCA VALDIVIEZO DARWIN SANTIAGO; VALDIVIEZO MENDIA HAYDDEE KARINA; VALLEJO LANDETA FRANKLIN OLMEDO; VELASQUEZ RODRIGUEZ JOSÉ DE JESUS; VERA RIERA ROLANDO IVAN, cada uno propietarios de cincuenta acciones de un dólar cada una; CORONEL CARRION ADRIANA LIZBETH propietaria de sescientas veinte y cinco acciones y JAIME OYOLA JAVIER OMAR, propietario de setecientos veinticinco acciones, interviniendo su cónyuge Sra. EILIANE IVETT CAMPAÑA SALAVARRIA según poder general que se anexa al expediente. Estando presentes el ciento por ciento del capital pagado de la sociedad que es de dos mil dólares, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en junta universal de conformidad con lo que ordena el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías, estando también unánimes en conocer y resolver los siguientes puntos como orden del día:

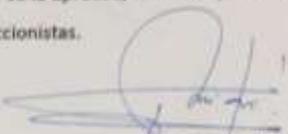
- 1.- CONSTATACION DEL QUORUM REGLAMENTARIO.
- 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS INFORMES DEL GERENTE DESDE LOS AÑOS 2017 AL 2018.
- 3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS INFORMES DEL CONTADOR DE LOS AÑOS 2017 AL 2018.
- 4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL COMISARIO DESDE LOS AÑOS 2017 AL 2018.
- 5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DESDE LOS AÑOS 2017 AL 2018.
- 6.- DESTINO DE UTILIDADES.
- 7.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA REACTIVACION DE LA COMPañÍA.
- 8.- ELECCION DEL NUEVO GERENTE.

Se declara que la JUNTA UNIVERSAL, queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que se han dado a conocer con anterioridad. Preside esta reunión el presidente Sr. Luis Alberto Criollo Erazo, el gerente al estar delicado de salud, no está presente, en esa virtud la junta de accionistas presentes, por unanimidad designan como secretario Ad-Hoc para la presente junta al Dr. Leonardo Durán Landivar, quien acepta el cargo hasta la

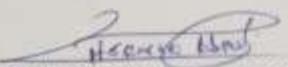
culminación de la misma. El presidente considerando que en esta sesión está presente y representado cien por cien del capital suscrito y pagado de la sociedad que es de dos mil dólares, declara formalmente instalada la Junta y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día. Seguidamente se desarrolla el mismo: PUNTO UNO.- El quórum reglamentario queda constituido con la presencia de quince accionistas que dan un capital del cien por ciento. PUNTO DOS.- Los concurrentes a esta Junta que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la sociedad aprueban los informes del gerente de la compañía desde los años 2017 al 2018 y que se encuentran insertos en el sistema de la super de compañías de Guayaquil. PUNTO TRES.- Los accionistas presentes en esta junta que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la sociedad aprueban el informe del contador desde el año 2017 al 2018. PUNTO CUATRO.- Los accionistas presentes en esta Junta que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la sociedad aprueban el informe del comisario desde el año 2017 al 2018. PUNTO CINCO.- Los accionistas presentes en esta junta que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la sociedad aprueban los estados financieros de la sociedad desde los años 2017 al 2018, cuyos datos constan en el portal web de la super de compañías. PUNTO SEIS.- Los accionistas presentes en esta Junta que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la sociedad, resuelven que las utilidades de los ejercicios contables sean acumuladas en la cuenta contable de aportes para futuras capitalizaciones. PUNTO SIETE.- El presidente manifiesta, que la Intendencia de compañías con resolución N.- SCVS-INC-DNASD-SD-2019-00006443, de fecha 08 de agosto de 2019, de oficio resolvió disponer la liquidación de la sociedad por haber incurrido en lo que ordena el art. 360, numeral 6 de la ley de compañías, por lo tanto manifiesta a la junta la necesidad de reactivar a la compañía de modo que continúe operando con sus negocios, una vez que ha sido superada la causal de disolución. Los accionistas presentes en esta junta que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la sociedad luego de deliberar ampliamente al respecto deciden por unanimidad reactivar a la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS TAXBALAO-CAR S.A. EN LIQUIDACION. PUNTO OCHO.- Los accionistas presentes en esta junta que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la sociedad DESIGNAN COMO GERENTE DE LA SOCIEDAD AL SR. VICTOR AMADOR PUGO BUELE, quien desempeñará sus funciones una vez inscrito su nombramiento en el registro mercantil del cantón Balao. Finalmente, la Junta resuelve autorizar al gerente para que en su momento proceda a otorgar la correspondiente escritura pública de reactivación, luego obtener su plena validez ante los organismos competentes. No habiendo otro asunto que tratar se declaró concluida la reunión, siendo las once horas con

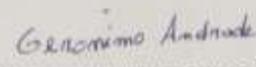
treinta minutos, se elabora el acta, se da lectura y se la aprueba, firmando para constancia el presidente, gerente-secretario que certifica y los accionistas.

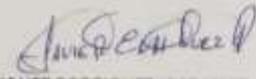

LUIS ALBERTO CRIOLLO ERAZO
PRESIDENTE DE LA JUNTA


DR. LEONARD DURAN LANDIVAR
SECRETARIO-AD-HOC

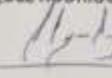
Los accionistas.

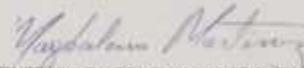

ABRIL NOBLECILLA RAMOS HERMAN

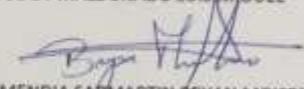

ANDRADE RODRIGUEZ JERONIMO JESUS

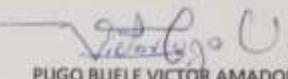

ENRIQUEZ RODRIGUEZ JOSE JAVIE


GARCIA DIAZ JUAN MANUEL


GODOY MALDONADO LUIS MIGUEL

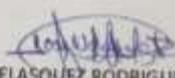

MARTINEZ VILLON ERMINIA MAGDALENA

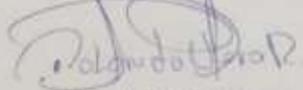

MENDIA SARMARTIN BRYAN MOISES


PUGO BUELE VICTOR AMADOR

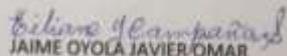

SIMANCA VALDIVIEZO DARWIN SANTIAGO VALDIVIEZO-MENDIA HAYDDEE KARINA


VALLEJO LANDETA FRANKLIN OLMEDO


VELASQUEZ RODRIGUEZ JOSE DE JESUS


VERA RIERA ROLANDO IVAN CORONEL


CARRION ADRIANA ELIZBETH


JAIME OYOLA JAVIER/OMAR
FIRMA SU APODERADA.
